



Acelerar los esfuerzos para avanzar los derechos de las adolescentes: Declaración conjunta de las Naciones Unidas

Mientras los dirigentes se reúnen para la revisión, después de 15 años, de la Plataforma de Acción de Beijing, nosotros, los miembros Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para las Adolescentes, nos comprometemos conjuntamente a intensificar nuestros esfuerzos para hacer realidad los derechos humanos de las adolescentes. Durante los próximos cinco años, aumentaremos el apoyo de nuestros organismos a los países en desarrollo para promover políticas y programas cruciales destinados al empoderamiento de las adolescentes a quienes resulta más difícil acceder, especialmente las que tienen de 10 a 14 años.

De las 600 millones de niñas adolescentes que viven en los países en desarrollo, muchas siguen siendo invisibles en las políticas y los programas nacionales. Millones viven en la pobreza, son víctimas de la discriminación de género y la desigualdad, y están sometidas a numerosas formas de violencia, abuso y explotación, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil y otras prácticas nocivas. El potencial de estas niñas y su contribución a sus comunidades todavía no se han hecho realidad.

Estamos convencidos de que niñas adolescentes instruidas, sanas y con habilidades contribuirán a construir un futuro mejor, a impulsar la justicia social, a apoyar el desarrollo económico y a combatir la pobreza. Permanecerán en la escuela, se casarán más tarde, retrasarán la procreación, tendrán hijos más sanos, y obtendrán mayores ingresos que las beneficiarán a ellas mismas y a sus familias, sus comunidades y sus países. Invertir en sus derechos y en su empoderamiento ayudará a acelerar el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Vamos a trabajar con los gobiernos, la sociedad civil, las comunidades, las niñas y los niños adolescentes en cinco prioridades estratégicas:

1. Educar a las adolescentes: Garantizar que las adolescentes tengan acceso a una educación de calidad y a una escolarización completa, centrándose en su transición desde la educación y formación primaria hasta la post-primaria incluyendo la enseñanza secundaria, y la transición entre los sistemas educativos formales y no formales.
2. Mejorar la salud de las adolescentes: Asegurar el acceso de las adolescentes a servicios e información en salud y nutrición adecuados para su edad, entre ellos la educación sexual basada en habilidades para la vida, la prevención del VIH, y la salud sexual y reproductiva.
3. Mantener libres a las adolescentes de la violencia: Prevenir todas las formas de violencia de género, el abuso y la explotación, proteger a las niñas contra este tipo de violencia y garantizar que las niñas víctimas de la violencia reciban protección oportuna, servicios y acceso a la justicia.
4. Promover niñas adolescentes líderes: Asegurar que las adolescentes obtengan aptitudes económicas y sociales esenciales y que reciban el apoyo de mentores y recursos para participar en la vida de la comunidad.
5. Contar a las adolescentes: Trabajar con los aliados para recopilar, analizar y utilizar datos sobre las adolescentes a fin de promover, desarrollar y monitorear las políticas y los programas basados en la evidencia, que impulsen su bienestar y la realización de sus derechos humanos.

Vamos a trabajar en forma coordinada con otras iniciativas globales pertinentes. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros a que se unan a nosotros en la tarea de acelerar los esfuerzos para proteger los derechos de las adolescentes. Juntos podremos construir un futuro en el que se logre la igualdad de género y la justicia social.

Juan Somavia
Director General, ILO

Irina Bokova
Director General, UNESCO

Thoraya Ahmed Obaid
Executive Director, UNFPA

Ann M. Veneman
Executive Director, UNICEF

Inés Alberdi
Executive Director, UNIFEM

Margaret Chan
Director General, WHO